

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 24 de noviembre de 2022, de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Sevilla, por el que se notifica acuerdo de inicio de pérdida del derecho al cobro de la subvención concedida en virtud de la Orden de 24 de febrero de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas públicas destinadas a fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral.

En aplicación de la disposición transitoria tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a la citada norma por la Ley 4/1999, de 13 de enero, habiéndose intentado la notificación personal de la resolución administrativa que se relaciona sin haber sido posible practicarla en el último domicilio conocido a efectos de notificación de la persona interesada, se procede a su publicación, informándole que para el conocimiento íntegro del acto administrativo reseñado puede comparecer, en el plazo de diez días a contar desde la publicación de este anuncio, en la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Sevilla, Servicio de Economía Social y Autónomos, sito en Avenida de Grecia, 17, 41012 Sevilla, en horario de 9 a 14 horas, pudiendo acceder al mismo previa acreditación de sus identidad.

Si transcurrido dicho plazo no hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo establecido.

Persona interesada: Valentín López Caballero, con NIF ***9742**.

Expediente: SE/CTI/00117/2011.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de pérdida de derecho al cobro de subvención concedida.

Sevilla, 24 de noviembre de 2022.- El Delegado, Antonio Agustín Vázquez.